



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION ADQUISICION DE PINES PARA EL CORO

VISTO:

El requerimiento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, en la que solicita la adquisición de 70 pines de resina y 1 pin de plata;

Y CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los pines tiene como finalidad agasajar a los integrantes del coro de esta Facultad de Lenguas con motivo de celebrar sus 30 años.

Que corresponde realizar la adquisición de los mencionados obsequios conforme lo previsto en la Ordenanza Numero 04/2025 que regula el Régimen de Compras y Contrataciones en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el gasto fue afrontado con fondos propios.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de las siguientes facturas: **FAC B 00005 Comp. Nro: 00000040** con fecha 13 de octubre del corriente año a favor del proveedor GARBER GASTON SEBASTIAN, con motivo de la adquisición de un (1) pin de plata por un total de **pesos ciento quince mil (\$115.000)** y **FAC B 00002 Comp. Nro: 00000712** con fecha 17 de octubre del corriente año a favor del proveedor MENDIBURO JUAN MANUEL, con motivo de la adquisición de setenta (70) pines de pines acrílicos con terminación en resina y sanps metálico por un total de **pesos ciento noventa y ocho mil ochocientos catorce (\$198.814).**-

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

